

	JESÚS OMAR WILLIAMS BAUTISTA	HERIBERTO MOREJÓN GREGO	ANDRÉ FERNANDO RIVERA S.
	5 de septiembre de 2015	5 de septiembre de 2015	5 de septiembre de 2015
A. Títulos que posee la Universidad para el desempeño de su trabajo profesional	NO	SI	SI
B. Títulos que posee en su beneficio minero	SI	SI	SI
C. Títulos que posee en su actual centro de trabajo	NO	NO	NO
D. Títulos que posee en otro centro de trabajo	SI	SI	SI
E. Títulos que posee en el extranjero	SI	SI	SI
F. Títulos que posee en la actualidad en un lunes	SI	SI	SI
G. Existe un número de carta	SI	SI	SI
H. Tercer o cuarto Anexo al contrato	SI	SI	SI
I. Interfase 1.16	SI	SI	SI
II. Carta de Manifestación de Intereses	SI	SI	SI
III. Antecedentes	SI	SI	SI
IV. Antigüedad	SI	SI	SI
V. Perfil Profesional	SI	SI	SI
Cumple con los requisitos (I, II, IV y V) para ser considerado para las categorías de evaluación:			
Evaluación de rendimiento: se evalúa la calidad de los resultados de acuerdo a las siguientes criterios:			
VI. Experiencia laboral	10	10	10
VII. Formación Académica	10	0	0
VIII. Formación docente	10	8	3
IX. Dirección de Estudios	10	10	3
X. Maestría didáctica	3	3	3
Criterios de Selección	3	0	0
XI. Programas análogos de promoción	3	1 punto por programa análogo	0
XII. Virtud	3	1 punto por participación	3
XIII. Confianza, honestidad o saber	4	1 punto por evento	4
XIV. Organización de congresos	5	1 punto por evento	0
Total	68	48	22

TPC Programa Educativo

Con base en los resultados obtenidos en el análisis llevado a cabo en la evaluación correspondiente a la CONVOCATORIA INTERNA PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "A" POR TIEMPO DETERMINADO PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MINERÍA EN BENEFICIO MINERO, No. 02111-2015, Término Vespertino, y de acuerdo a los requisitos establecidos en la Cláusula II.16 Interfase B, esta Comisión determina que el profesor de antigüedad que cumple con el mayor grado de puntaje en la presente convocatoria es:

JESÚS OMAR WILLIAMS BAUTISTA.

Dra. Francisca Isabel Pina Medina
Secretaria Académica

Verónica Karina Valenzuela Flores
Representante Sindical SPAUTES

Para aquellos casos en los que dos o más aspirantes tengan la misma puntuación, la Comisión Mixta Disciplinaria determinará quién es el ganador teniendo en consideración los criterios establecidos en el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.

COMISIÓN MIXTA DISCIPLINARIA:

JESÚS OMAR WILLIAMS BAUTISTA
Dra. Francisca Isabel Pina Medina
Secretaria Académica

Juan Guillermo Trejo
Representante Sindical SPAUTES

Mtro. Sergio M. Hernández Zárate
Dra. Silvia Ariza López
Dra. Sandra Araceli Zamora
Mtro. José Enrique Martínez Manzo
Representante Sindical SPAUTES